

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA EMPRESA TECNOVITA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, siendo las ocho horas (8:00 am) del día viernes 29 de marzo del 2019, en las oficinas de la compañía TECNOVITA CIA. LTDA., ubicada en la calle Pio Valdivieso E4-78 de la ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria sus socios, encontrándose presente el 60% del Capital Social de la compañía repartido de la siguiente forma: 60% del Socio Guillermo Olmedo Cerecedo, que decide que se instale la Junta General Ordinaria de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del gerente.
2. Resolución sobre el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2018.
3. Conocimiento del estado de resultados integrales.
4. Estado de Flujo de fondos.
5. Evolución del Patrimonio.
6. Destino de los Resultados del ejercicio.

Preside la junta de socios el gerente de la empresa el señor Guillermo Olmedo Cerecedo, en su calidad de socio de la empresa Tecnovita Cia. Ltda.

Acto seguido, se empieza a tratar el primer punto de la orden del día. El señor Guillermo Olmedo Cerecedo da lectura a su Informe, el mismo que es aprobado por unanimidad de los asistentes.

Se pone en consideración de los señores socios los puntos siguientes 2.- Resolución sobre el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2018. 3.- Conocimiento del estado de resultados integrales. 4.- Estado de Flujo de fondos. 5.- Evolución del Patrimonio. 6.- Propuesta sobre destino de utilidades y movimientos patrimoniales.

En el destino de los Resultados del ejercicio del año 2018, ya que la Compañía ha generado una pérdida neta por USD41.36 se resuelve que se acumule a la cuenta Utilidades Acumuladas, los puntos anteriores han sido aprobados por unanimidad de los asistentes.

Dado el fallecimiento del Sr. Ing. Guillermo Olmedo y por haber sido imposible localizar a la socia Tatiana Villegas Parreño, dejamos constancia que solo el socio Guillermo Olmedo Cerecedo ha concurrido a la junta de socios por lo que el firma esta acta.

Por no haber más puntos a considerar y resolver, los socios disponen un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas, se pone en consideración de los socios el Acta, la cual es aprobada en todas sus partes y por unanimidad de los asistentes.

Se levanta la sesión, firmando para la constancia, de todo lo cual dan fe y certificación los socios asistentes.



Guillermo Olmedo Cerecedo
Presidente de la junta

1710079643